

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE ENERO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Juicio Electoral contra el Dictamen No. 159 y contra el decreto relativo a la aprobación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2021.	Tipo de Participación: Presentación de juicios electorales.
---	--

Lugar y periodo de la comisión: Coyoacán, CDMX, los días 30 y 31 de diciembre de 2020.

Actividades realizadas: Apoyo en la presentación de dos juicios electorales en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

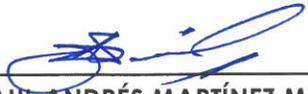
Resultados obtenidos: Interposición de los medios de impugnación en tiempo y forma como lo demuestran los acuses correspondientes.

Contribuciones a la Institución: Coadyuvar en la búsqueda de un presupuesto acorde a las necesidades del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Conclusión: Se busca garantizar el respeto a la autonomía e independencia funcional, presupuestal y operativa del Instituto Electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. SAUL ANDRÉS MARTÍNEZ MEZA
ANALISTA ESPECIALIZADO
(No. De empleado 3827)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
07 ENE 2021
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL